



OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

AHORRO

Cuenta Negocios Comercios

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

Crédito en Cuenta Corriente

Anticipos sin coste

Póliza Multiproducto

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Líneas de Financiación Pública

Financiación Hipotecaria

Renting

Leasing

Avales

SERVICIOS

Banca Digital

Tarjeta Ibercaja Mastercard Negocios

Tarjeta Ibercaja Repsol más

Tarjeta Ingresos 24 horas

Terminal en punto de venta (TPV)

Servicio e-Factura

Servicio EasyPay

Vía-T Bip&Drive

Gestión de recibos

PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

SEGUROS

Responsabilidad civil

Accidentes de convenio

Responsabilidad civil ante riesgos informáticos

AHORRO

El indicador de riesgo hace referencia a la cuenta negocios comercios.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cobertura de Depósitos Bancarios por Fondos de Garantía de Depósitos
IberCaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España regulado por el Real Decreto Ley 16/2011. Las condiciones se divulgan en www.fgd.es.
El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito. Este producto forma parte de los depósitos previstos en dicho Fondo.

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA TU NEGOCIO

CUENTA NEGOCIOS COMERCIOS

Sin comisiones de administración ni mantenimiento, con una única tarifa plana de comisión de 8€ al mes que te permite disfrutar de todos estos servicios asociados a esta cuenta:

- Sin comisiones en ingreso de cheques¹ en euros sin limitación de número.
- Sin comisiones en emisión de transferencias SEPA² a través de la Banca Digital (sin límite de número) o la App de IberCaja.
- Tarjeta especial para realizar ingresos en la mayoría de cajeros las 24 horas, sin comisiones de emisión ni mantenimiento (todas las que se requieran en función del número de empleados que realicen ingresos).
- Una Tarjeta Mastercard Negocios, sin comisiones de emisión ni mantenimiento.

Y además, cada mes que cumplas unos sencillos requisitos³, la comisión por los servicios asociados será de 0€.

TAE⁴ sin cumplir requisitos: -1,90%.

TAE⁴ cumpliendo requisitos: 0%.

Promoción para NUEVAS CONTRATACIONES:

Durante los tres primeros meses desde su contratación, la comisión por los servicios asociados será de 0€, sin que sea necesario cumplir los requisitos mencionados³.

Además de las ventajas citadas y su simplicidad, puedes contar con un crédito⁵ asociado, de tal modo que puedas disponer de financiación y evitar, de ese modo, posibles tensiones de tesorería en tu actividad habitual.

1. Ingreso o compensación de cheques y pagarés en euros, pagaderos en el mercado nacional.

2. Transferencias SEPA ordenadas en euros, exclusivamente a través de la Banca Digital IberCaja, entre cuentas localizadas dentro del Área SEPA y sujetas al Reglamento UE 260/2012, excepto transferencias inmediatas.

3. Cuenta Negocios Comercios.

Coste: Comisión por servicios asociados, 8€ al mes. La comisión por servicios asociados será de 0€ al mes si se cumplen los siguientes requisitos:

- Un mínimo de 2 cargos al trimestre en la Cuenta Negocios Comercios por el pago de nóminas, seguridad social o impuestos y por un importe conjunto mínimo de 600€.
- Ingresos trimestrales de la actividad profesional en la Cuenta Negocios Comercios por importe mínimo de 10.000 €/trimestre.
- El saldo de la Cuenta Negocios Comercios (deudor o acreedor) a fin de cada mes deberá ser superior a 1.500 €, o la suma de los depósitos del cliente y la financiación en IberCaja superior a 20.000 €.

4. **TAE sin cumplir requisitos: -1,90%; TAE cumpliendo requisitos: 0%.**

Valores de TAE calculados para el siguiente ejemplo representativo: Cuenta Negocios Comercios con un saldo medio diario durante un año de 5.000€ y remuneración de saldos acreedores un TIN del 0%.

5. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de IberCaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de IberCaja.

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

El indicador de riesgo hace referencia a la cuenta corriente.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cobertura de Depósitos Bancarios por Fondos de Garantía de Depósitos
Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España regulado por el Real Decreto Ley 16/2011. Las condiciones se divulgan en www.fgd.es.
El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.
Este producto forma parte de los depósitos previstos en dicho Fondo.

CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE¹

Gestión global de la tesorería de tu actividad a través de una única cuenta.

A través de esta cuenta, tu empresa podrá disponer de las utilidades de una cuenta corriente y de las ventajas de la financiación, ya que admite todo tipo de ingresos y domiciliaciones para que gestiones tu ahorro, a la vez que te permite financiar tus necesidades a corto plazo.

Ventajas propias de una Cuenta Corriente

- Domiciliación de servicios.
- Liquidez de los saldos.
- Pagos de seguros sociales e impuestos.
- Pago de recibos.
- Medios de pago asociados: cheques, pagarés, tarjetas financieras, etc.

Ventajas propias de una Cuenta de Crédito

- Agilidad: se trata de un medio muy adecuado para cubrir las necesidades puntuales de tesorería.
- Libre disponibilidad de los saldos.
- Complementariedad: eres tú quien decides, dentro del límite asignado, su utilización frente a otro tipo de solución financiera del circulante.
- Paga intereses únicamente por los saldos dispuestos.

Además, este producto se adapta a tus necesidades como cliente en función de tu relación comercial con Ibercaja. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

ANTICIPO SIN COSTE¹

Para atender necesidades puntuales de liquidez en momentos concretos

Condiciones económicas del anticipo:

- TIN: 0%

Sin comisión alguna.

- **TAE: 0%**
- Hasta 6.000€ y hasta 5 días.
- Máximo 6 veces al año.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

PÓLIZA MULTIPRODUCTO¹

Contrato de Ibercaja que se adapta a las necesidades cambiantes de tu negocio

La Póliza Multiproducto es una propuesta de financiación que puede ser apropiada para tu negocio. Tengas un comercio, una empresa o seas autónomo te aportamos la solución a tus necesidades de circulante, tanto para financiación de cobros y pagos nacionales como internacionales. Ibercaja te concede un límite de financiación máximo y la Póliza Multiproducto te abre la posibilidad a utilizarlo en múltiples productos (anticipos de facturas, confirming, financiación de cobros y pagos, avales, anticipos de crédito o descuento comercial), según precises en cada momento.

Las ventajas para tu negocio:

- **Eficacia:** Una única póliza con un límite máximo global que ampara todas las modalidades de financiación de circulante de tu actividad.
- **Economía:** En caso de que sea necesario, basta con una única intervención notarial.
- **Flexibilidad:** Utiliza los diferentes productos dentro de los límites establecidos a nivel global e individual, adaptándolos a las necesidades presentes y futuras de tu actividad.
- **Optimización del límite concedido:** Los productos que no utilizas no suponen gasto y los tienes a tu disposición por si los necesitas.
- **Agilidad y comodidad:** Consulta el límite dispuesto y disponible de la póliza y de cada producto incluido a través de la Banca Digital de Ibercaja.
- **Personalización:** Incorpora y elimina productos en función de tus necesidades de forma ágil y rápida, sin necesidad de nuevas firmas e intervenciones notariales.
- **Las líneas comerciales de financiación que puede incluir son:**

Nacional: Descuento y anticipo de créditos, anticipo de facturas, financiación pagos nacionales (EasyPay), confirming y avales vinculados a la actividad ordinaria de tu negocio.

Internacional: Prefinanciación y postfinanciación de exportaciones, financiación de importaciones, apertura de créditos documentarios, así como otras necesidades de financiación en tus negocios en el extranjero.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A..
Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA¹

Financia tu circulante y tus proyectos de inversión con Ibercaja

- IBERCAJA informará de la existencia de convenios con organismos oficiales que destinen líneas de financiación preferente, gestionadas por IBERCAJA y a la que puedan acogerse sus asociados.
- Líneas de financiación sujetas a disponibilidad de fondos, al cumplimiento de unos requisitos para acceder a la financiación y fechas máximas de contratación.

FINANCIACIÓN HIPOTECARIA¹

En Ibercaja te acompañamos en la búsqueda de tu hipoteca

Estamos a tu lado en los momentos más importantes. Por eso, te acompañamos en la búsqueda de tu casa con información que puede ser de tu interés y te ofrecemos una completa gama de hipotecas a tipo fijo, variable y mixto.

En tu oficina de Ibercaja te asesoramos para que puedas elegir la financiación que más se adapta a ti.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

RENTING¹

Arrendamiento de vehículos, bienes de equipo o tecnología

El renting es un sistema integral de alquiler que te permite renovar tus bienes de equipo periódicamente y sin tener que realizar un desembolso importante. Mediante el pago de una cuota fija mensual, podrás disfrutar de ventajas como:

- Las cuotas de renting comprenden el alquiler, el mantenimiento y el seguro.
- Estas cuotas son un gasto fiscalmente deducible².
- Los plazos de amortización se ajustan a la utilización real del bien.
- Adaptamos el importe de las cuotas para ajustarnos a tus necesidades.
- Permite que tu empresa pueda aprovecharse de las novedades del mercado al poder ampliar o renovar los equipos contratados.
- Evita grandes desembolsos cuando necesites renovar tus bienes.

LEASING¹

Financiación de naves, locales, oficinas o bienes de equipo

Dispón de los bienes necesarios para tu actividad financiando hasta el 100 %, pagando cuotas periódicas y con importantes ventajas financieras y fiscales².

Condiciones económicas:

LEASING MOBILIARIO Y BIENES DE EQUIPO:

Con plazo entre 2 y 5 años.
Tipo de interés fijo o variable.

LEASING INMOBILIARIO

Con plazo entre 10 y 15 años.
Tipo de interés fijo o variable

AVALES³

IberCaja garantiza el pago de determinados compromisos y obligaciones que tu negocio haya adquirido ante terceros

Comisiones:

Comisión trimestral: 0,25 %
Sin gastos de apertura y estudio.

1. Productos comercializados por IberCaja Leasing y Financiación S.A, E.F.C., NIF: A50219807 comercializados en IberCaja Banco S.A. y sujeto a los requisitos de concesión de riesgo de IberCaja Leasing y Financiación.

2. Según legislación fiscal vigente.

3. Productos sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de IberCaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de IberCaja.

SERVICIOS

BANCA DIGITAL

Tus cuentas a tu alcance en todo momento

Con este servicio podrás acceder y gestionar tus cuentas desde tu teléfono móvil, tablet, etc., simplemente con una conexión a Internet.

- **Posición global.** En la pantalla de inicio encontrarás la información de todos tus productos para que puedas conocer el estado de todas tus cuentas y productos con un solo clic.
- **Información de actividad reciente de tus cuentas.** Te permite ver rápidamente los últimos movimientos de todas tus cuentas sin necesidad de realizar ninguna transacción.
- **Ajustes de usuario.** Podrás personalizar tu información según tus preferencias (ordenar cuentas, ocultar cuentas, establecer alias, gestionar límites y operabilidad).
- **Buzón de correspondencia.** Accede a todos los documentos generados en todas las cuentas en las que figures como titular o disponente y a todos los justificantes de las operaciones generadas en Banca Digital.
- **Consulta de movimientos** de tus cuentas, tarjetas y TPVs de los últimos 10 años.
- **Consulta las operaciones** pendientes de liquidar y ya liquidadas de tu TPV con detalle por día y hora, que puedes exportar a PDF o excel si lo necesitas.
- **Realizar transferencias** a cuentas de Ibercaja, transferencias SEPA a cuentas de otras entidades y transferencias internacionales SWIFT.
- **Información** de todas las transferencias y traspasos realizados con información detallada.
- **Ajustes de tarjetas,** para gestionar límites de tarjeta, modificar modalidad de pago, encender y apagar tu tarjeta, anularla en caso de pérdida o robo, habilitar funcionalidades para compras en comercios o consultar el pin de la tarjeta si lo has olvidado.

TARJETA IBERCAJA MASTERCARD NEGOCIOS

- Sin comisiones de emisión ni de mantenimiento¹ durante 4 años para nuevas contrataciones de Tarjetas Ibercaja Mastercard Negocios.
- 2% descuento en más de 3.600 Estaciones de Servicio del Grupo Repsol, con factura detallada de consumos con desglose de IVA.

Adaptada a las necesidades de tu negocio:

- Disponibilidad de crédito² con diferentes fórmulas de pago.
- Facilidad para controlar tus gastos a través de los extractos y consultas en cajeros e Internet.
- Posibilidad de activar el Servicio de Alertas para obtener información inmediata de cargos en la tarjeta a partir de determinado importe, crédito dispuesto, etc.
- Con Seguridad y Protección para los usuarios
Seguro de accidentes, seguro de asistencia en viaje³ y servicio de asistencia en carretera a vehículos⁴.

• Y otros beneficios excepcionales

Descuentos en viajes, hoteles, alquiler y mantenimiento de vehículos, entradas de cine, telefonía móvil, etc., solo por ser titular de una tarjeta EURO 6000 y pagar las compras con ella.

Las ofertas están disponibles en www.euro6000.com/ibercaja

Además tendrás más beneficios en tu Tarjeta Ibercaja Ski Pirineos si la vinculas a una tarjeta financiera de Ibercaja como la Tarjeta Ibercaja Mastercard Negocios.



1. Sin comisiones de emisión ni de mantenimiento durante 4 años para la tarjeta Mastercard Negocios solicitada desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022 por clientes profesionales, autónomos, comercios, Agro y empresas, que no sean titulares de tarjeta de empresa, ni dispongan de tarjeta de crédito operante y que además cuenten con la clasificación necesaria para asignarles riesgo en tarjeta de crédito.

2. Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

3. Seguros comercializados en la red de distribución de Ibercaja Banco, S.A. por Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (NIF A78485687, domicilio social en Paseo de la Constitución nº 4, de Zaragoza y número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039), Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A. (CASER) (NIF A28013050 y domicilio en Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid). Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. En <https://www.ibercaja.es/particulares/corner-del-especialista/informacion-seguros/entidades-aseguradoras-contrato-agencia/> se relacionan las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

4. Prestaciones sujetas a los requisitos pactados contractualmente por Ibercaja Banco S.A. (Ibercaja) y la Sociedad ARAG SERVICES SPAIN & PORTUGAL, S.L. recogidos en el contrato en vigor en el momento en que se necesite el servicio. Sociedad prestadora de servicios de Asistencia en Viaje: ARAG SERVICES SPAIN & PORTUGAL, S.L. N.I.F.(ES) B-64507171 - Sociedad Unipersonal - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 37072. Folio 159. Sección 8. Hoja M 661922. C/Núñez de Balboa, 120, 28006, Madrid. Más información en ibercaja.es

TARJETA IBERCAJA REPSOL MÁS¹

La tarjeta Ibercaja Repsol más es una tarjeta Visa de crédito que puedes utilizar en comercios y cajeros como cualquier otra tarjeta financiera y que, además, te ofrece interesantes beneficios cuando la utilizas como medio de pago en las Estaciones de Servicio del Grupo Repsol:

- **Sin comisión de emisión ni de mantenimiento el primer año.** A partir del segundo año², si se alcanzan 500 litros de consumo al año en carburante, la comisión anual de mantenimiento de 40€ se bonifica a través de un cheque carburante por el importe de dicha comisión.

Para acceder a esta bonificación es necesario registrarse previamente en www.repsolmas.es.

- **Descuento³ inmediato** en cada repostaje de 3 céntimos por litro en carburantes básicos y 5 céntimos en carburantes premium.
- **Descuento³ inmediato** del 5% en tiendas y lavado de las estaciones de servicio.
- **Vincula tu tarjeta Repsol más a la app Waylet** para obtener muchos más descuentos y servicios⁴.



TARJETA INGRESOS 24 HORAS

Facilita el ingreso periódico del total o parte de la facturación de los trabajadores que tu designes para minimizar el riesgo de acumular dinero en sus instalaciones.

Además, si lo deseas, con la misma tarjeta podrás realizar determinadas operaciones en el TPV que, por su importancia e implicaciones económicas, requieren un control específico del personal que atiende tu negocio como anulaciones de ventas, devoluciones de ventas y cierres de terminal.

1. Sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.
 2. Comisión anual de mantenimiento 40€.
 3. Descuentos ofrecidos por Repsol y sujetos a las condiciones de la promoción correspondiente. 33 cts.€/litro de descuento inmediato en Diésel e+ y Efttec 95 Neotech y Autogas o 5 cts.€/litro de descuento inmediato en Diésel e+10 y Efttec 98 Neotech.
 4. Consulta condiciones en www.repsol.es en el Programa Repsol más o en la app Waylet de Repsol.

TERMINAL EN PUNTO DE VENTA (TPV)¹

Elige el modelo TPV que mejor se adapte a tu negocio: virtual, fijo sobremesa, inalámbrico wifi o portátil GPRS.

TASA DE DESCUENTO POR OPERACIÓN:

- 0,25% durante la vigencia del convenio en tarjetas reguladas (tarjetas de particulares emitidas en España y en cualquier país del Espacio Económico Europeo).
- 0,70% en tarjetas no reguladas (tarjetas de empresa emitidas en España y en cualquier país del Espacio Económico Europeo).
- 1,40% en tarjetas internacionales no reguladas (tarjetas de empresa y tarjetas de particulares emitidas fuera del Espacio Económico Europeo).

Sin importe mínimo por operación.

Sin comisión de instalación ni mantenimiento para los TPV virtual, fijo o inalámbrico WIFI.

ANTICIPO TPV²: puedes solicitar un anticipo de la facturación de tu TPV.

BIZUM³: ofrece a tus clientes una nueva y cómoda forma de pago en compras online con su propio teléfono móvil.



1. Concesión de TPV sujeto a criterios de concesión de riesgo y comerciales de Ibercaja Banco, S.A.
2. Producto de financiación sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Puedes obtener, con un importe máximo por cliente de 15.000€, hasta un 30% del importe total de la facturación del TPV en los últimos 6 meses.
3. Este servicio está sujeto a la contratación de TPV virtual.

FACTURA ELECTRÓNICA e-factura¹

El servicio de factura electrónica de Ibercaja es un servicio de gestión global de facturas emitidas y recibidas electrónicamente.

Contratando el servicio e-Factura Ibercaja dispondrás de un entorno web, accesible desde la Banca Digital de Empresas de Ibercaja, donde podrás gestionar la emisión, recepción y custodia de tus facturas.

EASYPAY²

Financia tus pagos nacionales a través de la Banca Digital Ibercaja o en tu oficina mediante el servicio EasyPay. Gestiona y decide el importe que quieres financiar. Tu proveedor recibirá el pago de la factura en la fecha acordada.

VÍA-T BIP&DRIVE³

Te presentamos el Vía-T Bip&Drive con el que podrás viajar por autopistas de España, Portugal y Francia sin filas, sin contacto, sin efectivo y sin tickets.

Y además, puedes conseguir descuentos en aparcamientos, autopistas, gasolineras, ITVs, parquímetros, servicios de lavado y muchos más.

- **Gestión online** desde tu móvil, con la App, o desde la web en cus.bipdrive.com/web/ibercaja
- **Control de tus gastos** con factura detallada y posibilidad de descarga de tickets.

Dispositivo y envío gratis.

Comisión de mantenimiento de 18,15€ al año (IVA incluido) en España y Portugal.

Comisión de mantenimiento de 28,19€ al año (IVA incluido) si incluyes Francia.



1. Consulta los detalles en tu oficina de Ibercaja o en ibercaja.es.

2. Sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Consulta los detalles en tu oficina de Ibercaja o en ibercaja.es.

3. Más información en tu oficina de Ibercaja o en ibercaja.es. La contratación se realiza directamente con Bip and Drive E.D.E., S.A. ("Bip&Drive"), con NIF A-86969607, y de acuerdo a sus criterios de selección de clientes.

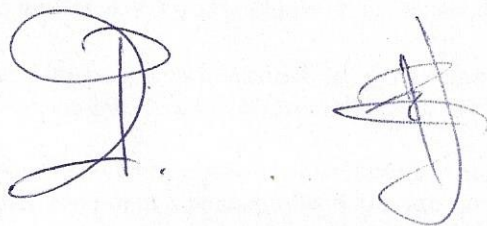
GESTIÓN DE RECIBOS

Gestionar tus recibos es más fácil y económico si los transmites por la Banca Digital de Ibercaja.

Precios de emisión de recibo por Banca Digital Ibercaja y devolución del mismo:

- Emisión recibo: 0,45€/recibo.
- Devolución recibo: 3€/recibo.

Consulta condiciones en cualquier oficina de Ibercaja.



PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

Cada vez son más las empresas que están tomando conciencia de que es preciso implantar sistemas de previsión social para sus trabajadores, demostrando el compromiso de la empresa con el bienestar futuro de los empleados. Los planes de pensiones de empleo¹ están destinados a construir un ahorro para la jubilación, incapacidad y otras situaciones, otorgando a sus empleados una prestación adicional a la de la Seguridad Social.

Además, para las Pymes, la mejor alternativa es la fórmula de promoción conjunta, es decir, cuando varias empresas promueven conjuntamente un mismo plan, lo que reduce los costes y simplifica el proceso de creación, adhesión y administración del plan.

Ventajas para la empresa

- Es el beneficio social mejor valorado por los trabajadores, lo que refuerza el vínculo con la empresa.
- Es un elemento diferenciador para la fidelización de empleados y la retención y captación de talento en la empresa.
- Las aportaciones de la empresa se consideran gasto deducible² en el impuesto de sociedades de la empresa o en el IRPF en el caso de los empresarios individuales con trabajadores a su cargo.
- En el caso del empresario individual con trabajadores a su cargo, también podrá ser partícipe del plan y realizar aportaciones propias al mismo que tendrán la consideración de contribuciones de empresa, ampliando así su propio límite de aportación y desgravación pudiendo llegar hasta los 10.000€ anuales².
- La empresa puede establecer las aportaciones a realizar en función de sus preferencias. Por ejemplo, se puede ligar a la consecución de objetivos de la empresa o modularlo con base en las categorías laborales, funciones, etc.

Ventajas para el empleado

- Representa una mejora salarial sin que suponga un incremento en su declaración del IRPF².
- Vehículo idóneo para canalizar tanto el ahorro para la jubilación que realiza la empresa como el personal.
- Permite que el empleado realice a título particular aportaciones extraordinarias² y movilice el saldo de otros planes a este plan de empleo con los mismos costes de gestión.
- Asesoramiento personal en el momento de decidir recuperar el plan y flexibilidad en la forma de cobro de las prestaciones.

Si quieres conocer nuestros planes de empleo entra en

<https://planesdepensiones.ibercaja.es/empresas/planes-de-pensiones-de-empleo/>

1. Los partícipes de planes de pensiones tienen a su disposición en las oficinas de Ibercaja y en ibercaja.es el Documento de Información General. Entidad gestora: Ibercaja Pensión E.G.F.P., SAU, NIF A78903564, inscrita en el Registro de la DGSFP del Ministerio de Economía con la clave G0079.

Entidad depositaria: CECABANK, SA. NIF A86436011, inscrita en el Registro de la DGSFP del Ministerio de Economía con la clave D0193.

Entidad promotora y comercializadora: Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A99319030.

Entidad auditora: Ernst & Young S.L. NIF B-78970506.a; Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A99319030.

Entidad promotora: Empresas que ponen en marcha el plan de pensiones en beneficio de sus trabajadores y que se adhieren al Plan de Promoción Conjunta.

2. Según legislación fiscal vigente en la fecha de edición de este documento.

SEGUROS¹

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Seguro Responsabilidad Civil te protege de tener que atender reclamaciones por daños que ocasionas a terceros y la posterior obligación de indemnizar al perjudicado.

SEGURO DE ACCIDENTES DE CONVENIO

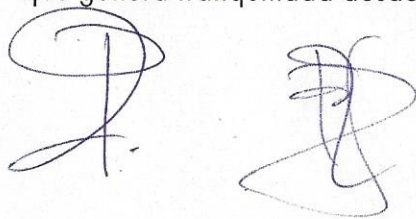
El Seguro de Accidentes de Convenio está dirigido a las empresas cuyo convenio colectivo les exige un seguro de accidentes a favor de sus empleados.

El objeto del seguro es dar una respuesta a la exigencia legal de concertar una póliza de seguro que ampare los riesgos que, sobre su persona, puedan sufrir los trabajadores (fallecimiento, invalidez...) bien durante el desempeño de su trabajo o también en su vida privada (según cada convenio colectivo).

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE RIESGOS INFORMÁTICOS

Seguro Ciber Seguridad Plus y
Seguro Cyber Protección

Seguros adaptados a cada negocio con coberturas claras, sencillas en condiciones económicas atractivas y con un servicio de prevención que genera tranquilidad desde el primer clic.



1. Seguros comercializados en la red de distribución de Ibercaja Banco, S.A. por Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (NIF A78485687, domicilio social en Paseo de la Constitución nº 4, de Zaragoza y número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039), Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A. (CASER) (NIF A28013050 y domicilio en Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid). Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. En <https://www.ibercaja.es/particulares/comer-del-especialista/informacion-seguros/entidades-aseguradoras-contrato-agencia/> se relacionan las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.